

## **BASES PARA EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE PERFIL TÉCNICO A MEDIA JORNADA EN EL ÁREA INTERNACIONAL DE UNIBASQ-AGENCIA DE CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO VASCO**

Es objeto de estas bases la regulación del procedimiento para la cobertura de un puesto de perfil técnico en Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, ente público de derecho privado adscrito al departamento competente en materia de universidades del Gobierno Vasco, para colaborar en las actividades relacionadas con la actividad internacional de Unibasq y realizar la difusión de las mismas.

Asimismo, esta convocatoria tiene como objeto la creación de una bolsa de trabajo de puestos de perfil técnico para la cobertura de necesidades de carácter temporal que puedan surgir en un futuro.

Esta convocatoria se publicará en el portal de empleo Infojobs (<https://www.infojobs.net/>) y las bases de la misma se encuentran disponibles en la página web de Unibasq ([www.unibasq.eus](http://www.unibasq.eus)).

### **PRINCIPALES FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO:**

- a) Apoyo a la persona responsable de proyectos e internacionalización en las labores específicas en relación a la actividad internacional de la Agencia:
  - o Participación en redes internacionales.
  - o Adaptación de documentación internacional para su utilización en el Sistema Universitario Vasco.
  - o Gestión de la información y evaluaciones de carácter internacional que realice la agencia.
- b) Redacción de informes técnicos sobre las actividades de la Agencia.
- c) Actualización de la información de la página web y redes sociales de la Agencia.

### **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:**

La categoría correspondiente al puesto es de Técnico de evaluación (a media jornada) según la clasificación actual de categorías de Unibasq.

La contratación se realizará mediante un contrato a jornada parcial (50%), en la modalidad de contrato por obra, y un sueldo bruto anual correspondiente al nivel 21 según la clasificación y sistema de retribución de Unibasq, y que asciende a 18.353 euros brutos anuales para media jornada.

El centro de trabajo será la oficina ubicada en Vitoria-Gasteiz si bien puede ser necesario viajar en función de las necesidades del servicio por lo que se requiere disponibilidad para viajar.

El periodo de contratación estimado será hasta el 31 de diciembre de 2019, con un periodo de prueba de 3 meses.

Número de plazas: 1

## REQUISITOS:

### a) Requisitos imprescindibles

- Título universitario de licenciatura, grado o similar.
- Idiomas: Dominio de euskera e inglés (Nivel C1 o similar).

Los requisitos imprescindibles son, en todo caso, excluyentes.

### b) Se valorarán, mediante pruebas o acreditaciones, los siguientes méritos:

- Conocimientos superiores a los de los requisitos de euskera y/o inglés (Nivel C2) y conocimientos de otros idiomas.
- Conocimientos generales de ofimática (Word, Excel,...) y de mantenimiento de páginas web y redes sociales.
- Estancias/Experiencia laboral en el extranjero.
- Formación/experiencia en sistemas de garantía de calidad.
- Experiencia laboral en centros educativos, especialmente universitarios.

### c) Se valorarán, en una entrevista personal, las siguientes competencias:

- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de comunicación.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de trabajo en ambientes multiculturales.
- Capacidad de adaptación/flexibilidad.
- Empatía.
- Resolución de Problemas.
- Orientación a la calidad.
- Motivación por el puesto.
- Redacción de informes técnicos.

## PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las personas interesadas podrán solicitar participar en el proceso de selección hasta el día 16 de agosto de 2017 (inclusive), EXCLUSIVAMENTE a través del anuncio publicitado en el portal de empleo Infojobs (<https://www.infojobs.net/>).

El CV aportado deberá incluir estudios realizados, experiencia profesional y cuantos datos se refieran al cumplimiento de los requisitos y méritos fijados en la convocatoria.

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

**Fase 1: Valoración de méritos:** De acuerdo al CV se valorarán: titulaciones, formación, informática, idiomas y experiencia hasta un máximo de 40 puntos en base a los criterios establecidos en el anexo I.



Las personas con las cinco mejores puntuaciones pasarán a la fase siguiente de entrevista personal y pruebas prácticas.

### **Fase 2: Entrevista personal y pruebas prácticas.**

La Comisión de Selección, compuesta por miembros de la Dirección y del personal técnico de Unibasq, realizará una entrevista personal a las personas preseleccionadas de acuerdo a su CV y realizará las pruebas y ejercicios prácticos descritos en el anexo II, con el objetivo de evaluar la adaptabilidad a la organización de las personas candidatas mediante la valoración de competencias técnicas o genéricas.

**En todo caso, la entrevista personal y las pruebas prácticas se realizarán en INGLÉS** en la sede de Unibasq y se valorarán en base a los criterios establecidos en el anexo II.

### **SELECCIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS**

Finalizado el proceso de selección, la Comisión de Selección formulará propuesta de contratación a favor de la persona aspirante que obtuviese mayor puntuación total, una vez sumadas las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases, o aquella que en orden a dicho criterio le siga en caso de renuncia de la primera.

La Comisión de Selección acordará en caso de empate y si fuera necesario la realización de alguna nueva prueba a fin de seleccionar la mejor candidatura.

Concluidas las pruebas selectivas, aquellas personas que hayan superado la fase 1 y obtengan una puntuación en la fase 2 igual o superior a 8 puntos pasarán a formar parte de una bolsa cuya finalidad será cubrir temporalmente las vacantes de este perfil que se produzcan en Unibasq. La vigencia de la bolsa será de 5 años.

## ANEXO I

- **Curriculum Vitae: Hasta 40 puntos**

- Otras titulaciones universitarias. No se valora el título requerido para participar en la convocatoria (máximo 5 puntos):
  - Diplomatura: 1 punto
  - Licenciatura/Grado: 1,5 puntos
  - Master: 2 puntos
  - Doctorado: 3 puntos
- Cursos de especialización en materias y disciplinas propias del Puesto (Calidad, principalmente en Educación Superior, o similar), hasta 5 puntos:
  - Cursos de Especialización, de más de 250 horas:
    - se valorarán cursos acreditados por el candidato o candidata, a razón de 1 puntos por curso acreditado hasta el máximo de 2 puntos.
  - Cursos de Especialización, de más de 100 horas; se valorarán los cursos acreditados por el candidato o candidata, a razón de 0´5 puntos por cada curso acreditado, hasta el máximo de 1,5 puntos
  - Cursos, de entre 20 y 100 horas; se valorarán los cursos acreditados por el candidato o candidata, a razón de 0´25 puntos por cada curso acreditado, hasta el máximo de 1,5 puntos.
  - Otros Cursos, Seminarios o Charlas; se valorarán a razón de 0´10 puntos por cada actividad acreditada de más de 6 horas y a razón de 0´05 puntos las de menos de 6 horas, hasta el máximo de 1 punto.
- Cursos Ofimática en materias afines al puesto ; se valorarán con un máximo total de 5 puntos los cursos acreditados por el candidato o candidata según el siguiente criterio en función de las horas lectivas del curso realizado o acreditación de IT txartela:
  - de más de 250 horas 1 punto por cada 250 horas.
  - de 100 a 250 horas 0´5 puntos por curso.
  - de 20 a 100 horas o IT Txartela nivel avanzado 0´25 puntos por curso/txartela.
  - de 6 a 20 horas (IT txartela nivel básico) 0´1 puntos por curso/txartela.
  - menor de 6 horas 0´05 punto por curso.

La Comisión de selección podrá determinar de forma más específica algún curso de interés que no se haya recogido en las bases y se valorará según los límites establecidos en los apartados anteriores.

Igualmente y a criterio de la Comisión de selección puede no valorarse algún curso, si este se ha realizado de forma repetida en el tiempo y esta repetición no aporta mayor cualificación.

- Conocimiento de idiomas (máximo 5 puntos)
  - Inglés y euskera. Se valorará la acreditación del nivel superior (C2) aportado con una puntuación de 2,5 puntos.

- Otros idiomas:

A1 y A2	0.25
B1 y B2	0.5
C1	0.75
C2	1

- Experiencia profesional en agencias de calidad universitarias, centros educativos o en sistemas de gestión de calidad:
  - Se valorará hasta un máximo 10 puntos a razón de 0´2 puntos por cada mes de experiencia dentro de los 5 años anteriores a la convocatoria y a razón de 0´1 puntos por cada mes de experiencia de los años anteriores (computados en todo caso sobre unidades enteras de mes trabajado).
- Experiencia profesional en el extranjero en Educación o Calidad (máximo 10 puntos):
  - Se valorará a razón de 0´4 puntos por cada mes de experiencia dentro de los 5 años anteriores a la convocatoria y a razón de 0´2 puntos por cada mes de experiencia de los años anteriores. (computados en todo caso sobre unidades enteras de mes trabajado).

## ANEXO II

- **Pruebas o ejercicios prácticos: hasta 30 puntos.**

La prueba consistirá en el visionado de un video corto/extracto de una conferencia y la lectura de un texto especializado, con el objeto de redactar un Informe-resumen en inglés, euskera y castellano de ambos apartados.

Se valorarán la comprensión auditiva y de lectura y la expresión escrita. Asimismo se valorará la riqueza del lenguaje utilizado y la capacidad de concreción, en una escala que comprende 3 niveles (básico, medio y alto) puntuados del 1 al 9.

- **Entrevista personal: hasta 30 puntos.** Se valorarán las siguientes competencias y factores en una escala que comprende 3 niveles (básico, medio y alto) puntuados del 1 al 9:

- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad de comunicación
- Capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad de trabajo en ambientes multiculturales
- Capacidad de adaptación/flexibilidad
- Empatía
- Resolución de Problemas
- Orientación a la calidad
- Motivación por el puesto